



Se han eliminado los nombres, utilizando términos genéricos, y se ha sintetizado información del acta original o modificado levemente su redacción, atendiendo a la Ley de Protección de Datos.

ACTA DE LA JUNTA DE DIRECCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, CELEBRADA EL DÍA 22 DE FEBRERO DE 2021 DE FORMA NO PRESENCIAL SÍNCRONA, DE ACUERDO CON LA RESOLUCIÓN DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERIA, DE FECHA 17 DE MARZO DE 2020, A TRAVÉS DE GOOGLE MEET

Por parte de la Directora se inicia el orden del día a las 11:34 horas con los siguientes puntos:

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión del 23 de noviembre de 2020.

Se aprueba por asentimiento.

2. Informe de la Directora.

La Directora informa de las siguientes cuestiones:

- La profesora [REDACTED] está de baja laboral, se ha solicitado contratación. Se ha realizado una convocatoria extraordinaria de Profesorado Sustituto Interino porque la lista existente se ha agotado. La docencia está siendo cubierta por los compañeros y compañeras del Área hasta que se produzca la contratación.
- Renuncia la profesora ayudante doctora, [REDACTED], del Área de DOE, con fecha de efectos del 22 de febrero. Se ha llamado a la candidata que quedó en quinta posición de los cinco propuestos, renunciando también. En el área se ha tomado la decisión, aun existiendo una lista de candidatos, no tirar de esa lista y solicitar la contratación de PSI.
- Se recibió una petición de una nueva corrección de examen, alegando que no se había realizado la adaptación correspondiente a sus necesidades específicas, atendiendo a la diversidad funcional. Tras establecer contacto con las personas implicadas se comprobó que lo indicado en la solicitud no era cierto pues la profesora en cuestión sí hizo la adaptación correspondiente, por lo que no procedía. Además, el motivo alegado no estaba relacionado con la corrección de la prueba.



Asimismo, se ha recibido una queja de una alumna, contrastada con la representante del grupo, con motivo de la realización de un examen, alegando que el material no se había trabajado. Esta información ha sido contrastada con el profesor, informando que, además de haber realizado la grabación de las sesiones de clase, los textos a los que se hace mención también han sido tratados y trabajados en el aula. Por tales motivos, la queja no procede. Si bien se ha adoptado la decisión junto con el equipo docente que el examen fuera realizado por el profesor que impartió la materia objeto de examen.

- El 4 de febrero, la Directora recibe un correo, por parte del Director de Secretariado de Ordenación Académica, que fue remitido el 30 de julio, en el que se solicitaba del Departamento la motivación que justificaba el número de horas que sobrepasaban a las recomendadas en la asignación de docencia de Máster, no exceder 80 horas, o bien proceder a realizar una modificación de la Ordenación Docente que subsane esta anomalía. La Directora informa que, tras comprobar los correos remitidos por el Vicerrectorado de Ordenación Académica en el mes de julio, solamente se recibió el 3 de julio un correo referente al “Cierre de ordenación docente Curso 19/20”. La Directora señala que desconoce los motivos por los que no llegó dicho correo al Departamento. Asimismo, resalta que esta era una petición que se estaba esperando en el Departamento tras comentarse en una reunión de la COAP que se iba a realizar dicha petición a los Departamentos afectados, informando la Directora en un Consejo de Departamento de esta cuestión.

La Directora le solicitó al Director de Secretariado que, si se repite la situación en la que solicita algo al Departamento y este no da respuesta a la información requerida, se le reclame transcurrido un breve periodo de tiempo, ya que el Departamento responde a todo lo solicitado y si no lo hace es indicador de que algo ha ocurrido.

Tras este hecho, el Equipo Directivo mantiene una reunión con las Coordinaciones de las Áreas afectadas (MIDE, Ámbito de Motricidad Humana y Didáctica de las Ciencias Experimentales), con objeto de recoger las motivaciones de las Área/Ámbito y para dar respuesta quedando a la espera del Área de Didáctica de Ciencias Experimentales, que, ante las distintas casuísticas expuestas, la Coordinadora del Área iba a convocar a los miembros de esta. Recibida la respuesta del Área de Didáctica de las Ciencias



Experimentales se remite la información solicitada al Director de Secretariado de Ordenación Académica.

3. Aprobación, si procede, de licencias y estancias de investigación de contratados laborales del Departamento de Educación.

La Directora informa que se eleva este punto a la Junta de Dirección pues en el día de hoy finaliza el plazo en el que los contratados predoctorales pueden solicitar las estancias. Este punto será elevado a Consejo de Departamento para la ratificación del mismo.

Se ha recibido tres licencias y estancias de investigación:

- [REDACTED]. La estancia la realizará en Nottingham Trent University (Nottingham, UK), del 30/03/2021 al 30/09/2021.
- [REDACTED]. La estancia la realizará en Nottingham Trent University (Nottingham, UK), del 30/03/2021 al 26/06/2021.
- [REDACTED]. La estancia la realizará en Anglia Ruskin University (Cambridge, Reino Unido), del 01/08/2021 al 31/10/2021.

Se aprueban por asentimiento.

4. Elaboración del orden del día para el próximo Consejo de Departamento.

La Directora informa que el próximo Consejo de Departamento está previsto realizarlo el jueves a primera hora de la mañana pues tanto la información de la ratificación de las plazas como la propuesta de comisiones debe ser remitida al Vicerrectorado antes del 25 de febrero a las 14:00 horas.

La Directora propone como puntos del orden del día los siguientes:

1. Aprobación, si procede, de las actas de las sesiones del 25 de noviembre de 2020, 16 de diciembre de 2020, 22 de enero de 2021, 3 de febrero de 2021, 9 de febrero de 2021 y 15 de febrero de 2021.
2. Informe de la Directora.
3. Aprobación, si procede, de licencias y estancias de investigación del profesorado.



4. Ratificación, si procede, de la aprobación por la Junta de Dirección del Departamento de Educación de las licencias por estancias de investigación de [REDACTED] y [REDACTED].
5. Aprobación, si procede, de la liquidación presupuestaria del ejercicio 2020 y del presupuesto para el año 2021.
6. Adopción de acuerdo, si procede, para emitir los informes sobre la actividad docente del profesorado universitario (funcionario y laboral), que ha solicitado la evaluación de dicha actividad en la convocatoria de 2020.
7. Ratificación, si procede, de la solicitud de la plaza de Profesor Ayudante Doctor, aprobada para el curso 2020-2021, vinculada al Área de Teoría e Historia de la Educación del Departamento de Educación.
8. Aprobación, si procede, de la propuesta de Titulaciones Preferentes, Idioma Preferente y de la Comisión de Selección para la plaza de Profesor Ayudante Doctor, aprobada para el curso 2020-2021, vinculada al Área de Teoría e Historia de la Educación del Departamento de Educación.
9. Ratificación, si procede, de la solicitud de la plaza de Profesor Ayudante Doctor, aprobada para el curso 2020-2021, vinculada al Área de Didáctica de la Expresión Plástica del Departamento de Educación.
10. Aprobación, si procede, de la propuesta de Titulaciones Preferentes, Idioma Preferente y de la Comisión de Selección para la plaza de Profesor Ayudante Doctor, aprobada para el curso 2020-2021, vinculada al Área de Didáctica de la Expresión Plástica del Departamento de Educación.
11. Ratificación, si procede, de la solicitud de la plaza de Profesor Asociado Laboral (P4), aprobada para el curso 2020-2021, vinculada al Área de Didáctica y Organización Escolar del Departamento de Educación.
12. Aprobación, si procede, de la propuesta de Titulaciones Preferentes, Idioma Preferente y de la Comisión de Selección para la plaza de Profesor Asociado Laboral (P4) para el curso 2020-2021, vinculada al Área de Didáctica y Organización Escolar del Departamento de Educación.
13. Ratificación, si procede, de la solicitud de la plaza de Profesor Ayudante Doctor, aprobada para el curso 2020-2021, vinculada al Área de Didáctica de las Ciencias Experimentales del Departamento de Educación.
14. Aprobación, si procede, de la propuesta de Titulaciones Preferentes, Idioma Preferente y de la Comisión de Selección para la plaza de Profesor Ayudante Doctor, aprobada para el curso 2020-2021, vinculada al Área de Didáctica de las Ciencias Experimentales del Departamento de Educación.



15. Convocatoria de elecciones a Consejo de Departamento de Educación.

16. Peticiones, preguntas y propuestas.

La Directora informa que en relación al punto 6, la Comisión de Docencia ha emitido dichos informes y que el Equipo Directivo está realizando la comprobación de la verificación de dicha información, pues algunos casos de incumplimiento de algún indicador del Contrato Programa han sido asociados a profesorado que no le corresponde.

En relación a los puntos desde el 7 al 13 la Directora informa que van todos relacionados con las plazas que fueron solicitadas en su momento por las Áreas de Conocimiento de Área de Teoría e Historia, Área de Didáctica de la Expresión Plástica, Área de Didáctica y Organización Escolar y Área de Didáctica de las Ciencias Experimentales, plazas ya aprobadas por la Junta de Andalucía. La solicitud procede del Vicerrectorado de Planificación Estratégica y Profesorado, demandando la ratificación y la propuesta propuesta de Titulaciones Preferentes, Idioma Preferente y de la Comisión de Selección. La Directora informa que en las Áreas que están pendientes de enviar la información solicitada, en el caso que se tome el acuerdo de no ratificar la solicitud de plaza entonces se procederá a retirar el punto referente a la propuesta de Comisión, Titulaciones preferentes e Idioma.

Solicita la palabra profesora [REDACTED] informando que ve bien segregado cada una de las Áreas por que la casuística de cada una de ellas es distinta.

En relación a la propuesta de Comisión, la Directora recomienda que desde el Área se indique la propuesta de los miembros titulares y los suplentes recordando que deben ser propuestos entre 10 y 12. La Directora añade que los presidentes de las Comisiones son nombrados por el Rector. Dado que el Área de Didáctica de las Ciencias Experimentales celebra la reunión posterior a la fecha de envío de convocatoria de Consejo de Departamento, la Directora informa que el punto será enviado con la redacción en positivo y en el caso de que no se ratifique la plaza, se explicará esta decisión en el Consejo de Departamento.

Respecto al punto 15, la Directora informa que el viernes por la mañana recibió una llamada de la Presidenta de la Junta Electoral informando que se reanudaban los procesos electoral y que se podía convocar elecciones a Consejo de Departamento.



5. Peticiones, preguntas y propuestas.

Solicita la palabra el profesor [REDACTED], pregunta si hay que esperar a recibir el informe de carga-potencial negativo para saber qué figuras solicitar para el próximo curso académico, a lo que responde la Directora que sí. El profesor [REDACTED] señala que teniendo en cuenta todos los procesos y tiempos, no se llegaría a cubrir esas plazas ni para el segundo cuatrimestre e informa que la diferencia carga-potencial en el Ámbito va a presentar un valor negativo importante. La Directora informa que la política del Vicerrectorado es mantener la figura de PSI durante todo el año y añade que el próximo curso el déficit será más elevado, pues se contabilizan las horas de TFG y TFM que el año pasado no fueron contabilizadas.

El profesor [REDACTED] pregunta si las horas estructurales deben ser cubiertas, sí o sí, por profesorado Ayudante Doctor o Asociado, respondiendo la Directora en afirmativo. Asimismo, la Directora añade que la docencia que se asigna al profesorado Asociado debe ser en horario de tarde porque se ha comprobado que los horarios de mañana producen incompatibilidad.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12:05 horas del día 22 de febrero de 2021, de la que esta acta es fiel reflejo y de la que yo, como Secretaria del Departamento de Educación, doy fe y firmo con el visto bueno de la Directora.

En Almería, a 22 de febrero de 2021

V.º B.º DIRECTORA

SECRETARIA

D.ª [REDACTED]

D.ª [REDACTED]